



Dirección: 12 de Noviembre 0-17 y
Abdón Calderón

Cable: COPAUTO

Casilla: 172

Ambato - Ecuador

Ambato, Junio 23 de 1.976

28 JUN. 1976

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Quito .--

12450-76

De nuestras consideraciones:

Adjunto a la presente se servirán encontrar Co
pia de la Escritura Pública, realizada ante el Notario del cantón Ambato
Ldo. Jorge Ruiz Albán, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad
del mismo cantón; mediante la cual se hace la Cesión de Aportaciones sociales
per parte del Sr. Carlos Olmedo Paredes Acevedo a Angel Carlos Paredes Her
nández y otros.

Con esto damos cumplimiento a sus requerimientos
dentro del plazo estipulado.

Además y para vuestro conocimiento, detallamos a
continuación la Lista de Socios y sus aportaciones, luego de esta transac
ción:

	Cantid.	del No. al	Capital Pagado
Carlos Olmedo Paredes	140	001 - 140	\$ 1'400.000,00
Angel Carlos Paredes	10	141 - 150	" 100.000,00 ✓
Washington Vinicio Paredes	10	151 - 160	" 100.000,00 ✓
Elena Beatriz Paredes	10	161 - 170	" 100.000,00 ✓
Zoila Paredes de Delgado	10	171 - 180	" 100.000,00 ✓
Carlos Wilfrido Paredes	10	181 - 190	" 100.000,00
Gina Paredes Bautista	10	191 - 200	" 100.000,00
Carlos Abelardo Oñate	50	201 - 250	" 500.000,00
Enrique Oswaldo Hernández	15	251 - 265	" 150.000,00
Rosa Paredes de Toledo	10	266 - 275	" 100.000,00

Totales 275 001 - 275 \$ 2'750.000,00

Esperando haber cumplido con vuestros requerimien
tos, quedamos de Uds.,

Muy atentamente,
COPAUTO CIA. LTDA.

Carlos O. Paredes
Gerente

ech.

28 JUN. 1976



NOTARIA

DE

JORGE RUIZ ALBAN

C U A R T A . . -

COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de CESION DE APORTACIONES.-

Otorgada por el señor CARLOS OLMEDO PAREDES A.-

a favor de ¹ señor ANGEL CARLOS PAREDES HERNANDEZ Y OTROS.-

Por \$ 600.000,00.-

Calle Bolívar Nº 14-63
AMBATO - ECUADOR

1 **COPIA CERTIFICADA:- CESION DE APORTACIONES:-**

2 **El señor CARLOS OLMEDO PAREDES X DAVON DEL SEÑOR ANGEL CAR**
3 **LOS PAREDES HERNANDEZ Y OTROS...-Cuantía S/. 600,000,00...-**

4 ~~EN LA CIUDAD DE ABATO, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL TUNGURAHUA;~~
5 ~~República del Ecuador; hoy día Lunes Veinte y uno de~~

6 ~~Junio de mil novecientos setenta y seis; ante mí Jergo Ruiz~~
7 ~~Albán, Notario Público de este Cantón; y, los testigos que sus-~~
8 ~~cribirán; comparecen a la celebración y suscripción de la pre-~~
9 ~~sente Escritura, los señores: Carlos Abelardo Ulate Almeida~~

10 ~~y Carlos Olmedo Paredez Acevedo, casados, en sus calidades~~
11 ~~de Presidente y Gerente de la Compañía "COPIAUTO COMPAÑIA LI-~~
12 ~~MITADA"; y, debidamente autorizados por la Junta "General Ex-~~

13 ~~traordinaria de accionistas, como se desprende de los dife-~~
14 ~~rentes documentos, que como habilitantes se agregan a esta~~
15 ~~Escritura, para su constancia; ambos comparecientes, son ma-~~

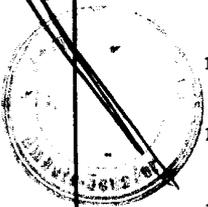
16 ~~yores de edad, vecinos de este mismo lugar, legalmente capaces,~~
17 ~~sicent; que tienen a bien elevar a la categoría de Escritura~~
18 ~~Pública, el contrato contenido en la Minuta que para tal fin~~

19 ~~se presenta, la misma que copiada su tenor literal es como~~
20 ~~sigue:- SEÑOR NOTARIO :- En su Registro de Escri-~~
21 ~~turas Públicas de Mayor Cuantía, que se halla a su cargo; se~~

22 ~~vase extender la siguiente de cesiones de Aportaciones Socia-~~
23 ~~les en la Compañía "COPIAUTO COMPAÑIA LIMITADA".- C O M P A-~~
24 ~~RECIENTES :- Concurren a la celebración de la presen-~~

25 ~~te Escritura en representación de la Compañía "COPIAUTO COMPA-~~
26 ~~ÑIA LIMITADA"; y, debidamente autorizados por la Junta Gene-~~
27 ~~ral Extraordinaria de Accionistas; los señores Carlos Abelar-~~

28 ~~do Ulate Almeida y Carlos Olmedo Paredez Acevedo, en sus cali-~~

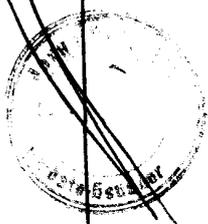


ados de Presidente y Gerente de la indicada compañía respec-
tivamente; y, como aparece de los respectivos nombramientos
que debidamente legalizados se agregan a esta Minuta para
que sean incorporados a la correspondiente Escritura, para su
constancia.- ~~ANTE LOS SEÑORES~~ - Por Escritura Pública
es, celebrada en la Ciudad de Ambato, ante el Notario Señor
Jorge Ruiz Albán, el día trece de Noviembre de mil novecien-
tos setenta y cinco; que se halla debidamente inscrita y le-
galizada en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, con fe-
cha dos de Enero de mil novecientos setenta y seis, bajo el
número cero, cero, uno; entre los socios promotores señores:
Carlos Ulises Paredes Acevedo, Carlos Abalardo Ginate Almeida,
Rosa Paredes de Toledo y Enrique Cevallos Hernández; se cons-
tituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada
"CORPACITO SUCRALIA LIMITADA"; siendo su Capital Social el de
~~LA SUMA DE CINCUENTA MIL DÓLARES~~; y, que hasta la
presente fecha continúa por no haberse operado ningún suven-
to; y, formado por novecientos setenta y cinco aportaciones de
diez mil sucres cada una; remitiéndose además en estos an-
tecedentes a todas las regulaciones y cláusulas constantes
en la referida Escritura de constitución de la Compañía ya
indicada; y, para los efectos que más adelante se van a indicar.-
Por lo tanto con todos los antecedentes expuestos; y, por medio
de este mismo Instrumento, se procede a verificar la cesión
de aportaciones sociales de conformidad a lo que a continuación
se detalla.- ~~PRIMERA~~ - El señor Socio ~~ULISES~~ ~~ACEVEDO~~
ha manifestado en Junta General Extraordinaria de So-
cios, cuya copia de la misma se agregará a esta Minuta como

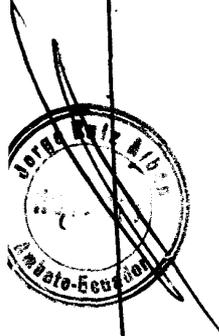
1 parte integrante de la escritura respectiva, su plena volun-
2 tad de ceder sus aportaciones Sociales; y, que la posee co-
3 mo socio promotor a las siguientes personas: ~~...~~
4 ~~...~~ Diez aportaciones de Diez mil sueros, ca-
5 da una, numeradas desde la ciento cuarenta y uno hasta la
6 ciento cincuenta (141-150); a WASHINGTON VIRI LO FERRERES H.
7 Diez Aportaciones Sociales de Diez mil sueros cada una, nu-
8 meradas desde la Ciento Cincuenta y uno hasta la Ciento
9 sesenta (151-160); a ~~...~~; Diez
10 aportaciones Sociales de diez mil sueros cada una, numeradas
11 desde la ciento Seventa y uno, hasta la numero Ciento Senten-
12 ta (161-170); a ~~...~~, Diez Aportacio-
13 nes Sociales de Diez mil sueros cada una, numeradas desde
14 la ciento Seventa y uno hasta la numero Ciento Sehenta (
15 171-180), a ~~...~~, Diez Aportaciones So-
16 ciales de Diez Mil sueros cada una, numeradas desde la Cien-
17 to Sehenta y uno hasta la Ciento Doventa, (181-190); y, a
18 ~~...~~ BAUTISTA, Diez Aportaciones Sociales de Diez
19 mil sueros cada una numeradas desde el número Ciento no-
20 venta y uno hasta la Docientos (191-200).- dando un total
21 de ~~...~~ aportaciones Sociales, que por esta escritura ce-
22 de el Socio antes indicado a las personas enumeradas.- S E -
23 G L B A en consecuencia, a fin de dar cumplimiento
24 con el Artículo ciento siete de la Ley de Compañías vigente,
25 y obediendo a lo acordado en la Junta General Extraordi-
26 naria de Accionistas y a la cual se ha hecho referencia
27 anteriormente; los comparecientes Presidentes y Vocales de
28 la Compañía "CORACIO COMPAÑIA LIMITADA", según formal con-

1 tancia de la cesión de Aportaciones Sociales del socio se-
2 ñor Carlos Gimeno Paredes, a los señores adquirentes y deta-
3 llados en la cláusula primera de este contrato; en la forma,
4 número de aportaciones y numeración de la mismas.- TERCERA
5 A :- En consecuencia, todos los certificados de Aportación,
6 que hasta la fecha se hallaban a nombre del señor cedente,
7 serán anulados y se emitirán de inmediato en el plazo máximo
8 de treinta días los nuevos certificados a favor de los socios
9 y personas a quienes se transfieren las aportaciones; debien-
10 do tomarse nota de estos traspases, anulaciones y emisión de
11 nuevos certificados, en el libro de Socios y Aportaciones de
12 la Compañía "CORREO COMPAÑIA S.A.". - CUARTA :- en-
13 tre de los ocho días posteriores a la inscripción o registro
14 de las aportaciones Sociales cedidas, en los libros de la
15 Compañía; el gerente de la misma, deberá comunicar a la Super-
16 Intendencia de Compañías, respecto de la cesión de las Aporta-
17 ciones Sociales, con la lista actual de socios; y, que va a
18 formar parte de la Compañía.- QUINTA :- al otorgamien-
19 to de la correspondiente Escritura, se deberá tomar nota al
20 margen de la Escritura principal de Constitución de la mis-
21 ma.- SEXTA :- de conformidad con el decreto número 8475-
22 CINCO TREINTA Y TRES, publicado en el registro oficial nú-
23 mero ochocientos setenta y tres de veinte y nueve de Agosto
24 de mil novecientos setenta y cinco, el presente contrato se
25 halla exonerado TOTALMENTE, del pago de toda clase de impues-
26 tos, inclusive el papel sellado, fijándose la Cuantía de la co-
27 rrespondiente Escritura o del presente contrato, para los ef-
28 fectos legales en la cantidad de SEISCIENTOS MIL DUCENAS (5)

1 600.000,00); que es el valor total de las aportaciones
2 nes Sociales cedidas por el Socio antes mencionado.-E N P
3 e l d e a - El señor Notario, se dignó agregar las demás
4 cláusulas de Ley, anotando que a continuación de esta sirku-
5 ta, deberá transcribirse literalmente el contenido del Acta
6 de la Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios o Ac-
7 tionistas; que forma parte integrante de la Escritura co-
8 rrespondiente (CUI 17750 del CT. de la G. N. 1976). Acta
9 N. 02.- ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS O AC-
10 "EL SEÑOR CARLOS SAREDES H." REALIZADA EL DIA VEINTIUNO Y CINCO DE MAYO
11 DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS.- "En la Ciudad de Ambato,
12 el día Veinte y nueve de Mayo de mil novecientos setenta y
13 seis, siendo las 10 A.M. y en el local social, situado en la
14 calle "Coca de Noviembre" y "Corderon", se realizó la Junta
15 General Extraordinaria de Socios, que fué convocada por escri-
16 to el día dieciocho de Mayo de 1.976.-Asistieron todos los
17 Socios, o sean los señores Carlos A. Oñate, Enrique Fernández,
18 Ross Saredes de Toledo y Carlos O. Saredes que actuó y sus-
19 cribe como Secretario de la mencionada Junta.-Se constató
20 quinienco, que estuvo presente todo el Capital Social pagado.-
21 El Señor Carlos Oscar Saredes, da a conocer que trata y se
22 propone si no hay oposición de la Junta General, ceder parte
23 de sus Aportaciones, de la siguiente manera: Los señores:
24 Angel Carlos Saredes Hernández, diez Aportaciones de diez
25 mil sucres cada una desde la número 141 hasta la 150; Washing-
26 tón Vinicio Saredes H., diez Aportaciones de diez mil sucres
27 cada una, desde la número 151, hasta la N. 160; Elena Beatriz
28 Saredes H., diez Aportaciones de diez mil sucres cada una



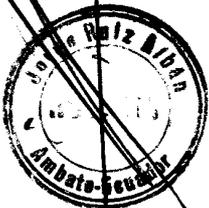
1 desde la número ciento sesenta y uno, hasta la número Cien-
2 to setenta; Soila Farides de Delgado, diez Aportaciones de
3 Diez mil sueros cada una, desde la número Ciento setenta
4 y uno, hasta la número Ciento ochenta; Carlos Wilfrido Fo-
5 rades, diez aportaciones de diez mil sueros cada una, desde
6 la número Ciento ochenta y uno, hasta la número ciento no-
7 ventay, Cima Farides, Diez aportaciones de Diez mil su-
8 eros cada una, desde la número Ciento noventa y uno, hasta
9 la Docientos.- La transacción, alcanza un total de SESENTA
10 Aportaciones de Diez mil sueros cada una, o sean DIEZCIENTOS
11 MIL SUEROS.- La Junta General se pronuncia a favor de la
12 penencia del Señor Carlos O. Farides, por unanimidad, en vio-
13 ta de que los nuevos socios son personas conocidas y que nin-
14 gún Socio actual desea por esta vez, aumentar sus aportacio-
15 nes.- Se toma debida nota del ingreso de los nuevos socios;
16 y, así se hace constar en la presente Acta.- La Junta Anter-
17 rior al Socio señor Carlos A. Oñate y Carlos O. Farides,
18 para que suscriban la correspondiente Escritura Pública
19 de Sesión de Aportaciones Sociales, con todas las facultades
20 contempladas por la Ley y los Estatutos Sociales.- Ad-
21 mismo se trataron varios puntos relacionados con la buena
22 marcha y funcionamiento de la Compañía, siendo todos ellos
23 de carácter vario, como adecuación y presentación del lo-
24 cal, cuidado del mismo, publicidad, etc.- Sin más asuntos de
25 que tratar, se levanta la sesión a las 11 a.m., y, se da un
26 pequeño receso para confeccionar el Acta.- Hecha que fue
27 ésta, se dió lectura de inmediata, aprobándose por unanimidad
28 en su totalidad.- Aportación de la presente Acta: Carlos



1 A. Gálvez.- Carlos Abelardo Gálvez.- N. Hernández.- Enrique
2 Hernández.- Rosa F. de Toledo.- Rosa Carreón de Toledo.-
3 Ulises Carreón.- Carlos Ulises Carreón.- secretario.- Ambato,
4 Mayo 29 de 1.976.- D. L. A. M. COMPAÑO CIA. LÍDA.-.- "Hasta aquí
5 el tenor del Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria
6 y que queda formando parte integrante de la presente Escritura.- No se ha exigido el pago de ninguna clase de impuestos
7 ni el papel sellado, pues como bien se anota en la Minuta,
8 en su cláusula sexta, de conformidad con el Decreto número
9 novecientos treinta y tres, publicado en el "Registro Oficial
10 número novecientos setenta y tres de veinte y nueve de Agosto
11 de mil novecientos setenta y cinco; esta clase de contratos, y la cesión de aportaciones sociales
12 de una Compañía, se halla exenta del pago total de toda
13 clase de impuestos, como estos fiscales, municipales, etc.
14 Y, es por esto que no se ha exigido un pago.- En su testimonio,
15 así lo otorgan y firman los señores comparecientes-
16 otorgantes, juntamente con los testigos instrumentales que
17 son los señores: José Torres Torres y Leopoldo Huayra Espinoza;
18 quienes son ambos mayores de edad, vecinos de este mismo lugar e idoneos.- Yo, el Notario, e al vez, digo:
19 que cumplí a la letra con todas las prescripciones de la Ley,
20 previamente al otorgamiento de la presente Escritura;
21 Y, soy fe: que conozco a los señores otorgantes como a los
22 mencionados testigos; quienes me aseguran que proceden a esta
23 celebración, con plena libertad y conociendo su naturaleza
24 y efectos legales; que leo integrante y en alto voz esta Escritura,
25 de principio a fin; que durante su

1 lectura, tanto los otorgantes como los testigos, están a
2 mi vista oyendo y entendiendo el tenor de este instrumen-
3 to; luego de lo cual, se procede a la suscripción; hacién-
4 dole todos los concurrentes y conmigo el Notario, todo en
5 unidad de Acto.- Tanto los señores comparecientes-otor-
6 gantes, como los dos testigos antes nombrados, para dar
7 estricto cumplimiento con la Ley; se presentaron a mí el
8 Notario, tanto sus cédulas de Identidad o Ciudadanía como
9 no las respectivas cédulas tributarias; y, una vez vistas
10 dichas cédulas por mí el Notario, fueron devueltas a cargo
11 de uno de los señores interesados.- f. Carlos A. Oñate A.-
12 C. Olmedo Paredes A.- tgo. J. E. Torres T.- tgo. L. Ma-
13 yorga E.- el Notario, Jorge Ruiz Albán.- Ambato, a 31 de
14 Enero de 1976.- Señor CARLOS ALBERTO OÑATE A.- Ciudad.-
15 Distinguido señor:- Por medio de la presente comunico a
16 Ud., que la Junta General Ordinaria de Accionistas de COPA-
17 PAUTO, CIA LTDA, celebrada en la ciudad de Pelileo el 30
18 de Enero de 1976, tuvo a bien nombrarlo PRESIDENTE de la
19 Compañía, por el período de dos años con el fin de que
20 represente a los Accionistas de la misma y en caso de que
21 esta realice Actos o Contratos por un monto superior a
22 S/.500.000,00, deberá suscribirlos conjuntamente con el Ge-
23 rente General, de conformidad con lo dispuesto en el Ar-
24 tículo Décimo Noveno del Estatuto Social, según consta
25 de la Escritura Social de Constitución de COPAUTO CIA LTDA.
26 otorgada ante el Notario señor Jorge Ruiz Albán e inscri-
27 ta en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 2 de Enero
28 de 1976, bajo el No. 1.- Sea esta la oportunidad para

1 presentar a Ud., los mejores deseos proque su gestión sea
2 llena de éxitos.- Muy atentamente, COPAUTO CIA LTDA.f.Enrique
3 Hernández.-DIRECTOR DE JUNTA.- Ambato, a 1. de Febrero de
4 1976.- Señor DIRECTOR DE JUNTA COPAUTO CIA LTDA.- Ciudad.-
5 De mis consideraciones: Agradezco por su intermedio a los
6 señores Accionistas de la Compañía, por la confianza depo-
7 siteda en mi persona, y lo comunto que acepto el cargo de
8 Presidente, de COPAUTO CIA LTDA.- Muy atentamente.- Carlos
9 A. Oñate.-Ambato, a lo. de Febrero de 1.976.- CERTIFICCO:
10 que el señor Carlos A. Oñate, ha aceptado el nombramiento
11 de Presidente de LA COMPAÑIA.-Enrique Hernández DIRECTOR DE
12 JUNTA.- queda inscrito con esta fecha el presente Nombramien-
13 to en el Registro Mercantil bajo el número ONCE (11) Ambato
14 a de Febrero de 1.976.-El registrador de la Propiedad.-Rt-
15 LA OFICINA DE LA PROPIEDAD Ambato.- Dr.L.M.Torres C.- REGISTRAD
16 DOR.-CERTIFICCO que el señor Carlos A. Oñate, ha aceptado
17 el nombramiento de Presidente de LA COMPAÑIA.- Ademas certi-
18 fico que la presente copia guarda fiel relación con el ori-
19 ginal.- Enrique Hernández, Director de Junta.- Ambato a 31
20 de Enero de 1.976.-Señor Carlos Olmedo Paredes.-Ciudad.-De mis
21 consideraciones: Me es grato hacer conocer a Ud. que la Junta
22 General Ordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada en
23 la ciudad de Bolívar, el día 30 de Enero de 1976, tuvo el acie-
24 rto de nombrarle presidente de COPAUTO CIA LTDA, por el
25 período de do años, con el fin de que ejercite la represen-
26 tación legal judicial y extrajudicial de la Compañía, audien-
27 do obligar a esta por actos y contratos hasta por la suma
28 de \$/500.000,00,y, en caso de operaciones de mayor cuantía,



1 suscribirá dichos actos y contratos conjuntamente con el Pre-
2 sidente de conformidad con lo que dispone el Artículo Décimo
3 Noveno con literal f), del Estatuto Social, según consta de
4 la escritura de Constitución de COPAUTO CIA LIDA., otorgada
5 ante el Notario señor Jorge Ruiz Albán, e inscrita en el Re-
6 gistro Mercantil del cantón Ambato, el 2 de febrero de 1976.-
7 bajo el No.10.- Al reiterarle mi consideración a nombre de
8 la Junta General de Accionistas, me es grato desearle los me-
9 jores votos por su exitosa gestión.-Muy atentamente.-COPAUTO
10 CIA LIDA.- Carlos A. Oñate.-Presidente.- Ambato a 1. de Febre-
11 ro de 1.976.-Señor Presidente COPAUTO CIA LIDA.- Ciudad.- Dis-
12 tinguído señor.- Luego de agradecer la confianza de los seño-
13 res accionistas de la empresa, comunico a Ud. que acepto el
14 nombramiento de Administrador de COPAUTO CIA LIDA.- Muy a-
15 tentamente.-Olmedo Paredes A.-Ambato, a 1 de febrero de 1976.-
16 CAROLINA, que el señor Carlos Olmedo Paredes.-ha aceptado el
17 nombramiento de Administrador de COPAUTO CIA LIDA.-Carlos A
18 Oñate.- queda inscrito con esta fecha el presente nombramiento
19 en el Registro de la Propiedad.-bajo el No.10 Ambato 20 de Fe-
20 brero de 1.976.-El Registrador de la Propiedad.-Dr. L. S. Torres C.-
21 SMI. SMI.-Certifico que el presente documento, guarda exis-
22 tencia estricta fidelidad con el original.-Carlos A. Oñate.- Pre-
23 sidente.-FODD LO ENM. NOVO=VAL.- Lo r. yado=NOVAL

24
25 SE OTORGO AQUE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA CO-
26 PIA DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN LAS MISMAS FECHA Y LUGAR
27 DE SU OTORGAMIENTO

1 TIFICO: Que al margen de la inscripción N° 1 del Registro Mer-
2 cantil de 1.976, tomé nota de la presente escritura de Cesión
3 de Apertaciones.- Ambato, 22 de Junio de 1.976.-

4 El Registrador de la Propiedad.-

5 REGISTRO DE LA PROPIEDAD
6 AMBATO

7 
8 D. LUIS E. TORRES CARRASCO
9 REGISTRADOR

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28